



Don Juan María Pérez

Don Juan Masséna

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles.*—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

DIEGO PONS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN RURAL

SUMARIO

Retrato y bibliografía de don Juan María Pérez — Contribución al estudio de las grandes sequías que reinan en el Plata y en sus mayores afluentes — Plantas textiles — El remate — feria en la «Cabaña Solís» — El cultivo de las papas — Boletín del servicio meteorológico — El ingerto de escudete para las cepas — Contribución á la química agrícola en la República O. del Uruguay. — *Notas e informes:* Estudio sobre las sequías en el Plata — La pleuropneumonía en el ganado del Canadá — Expedición de tornagüisas en los corrales de abasto — Libre introducción de varillas de nuevo sistema para alambrado — Exposición de Chicago — Inspección de Viticultura — Alimento líquido para la exportación de ganado en pie. — *Noticias varias.* — Precios corrientes.

Don Juan María Pérez

Al señor don Juan María Pérez (hijo). —
Tributo de

EL AUTOR.

El señor don Juan María Pérez nació en Montevideo el 13 de Diciembre de 1790, siendo sus padres don Antonio Pérez y doña María Serantes, unos de los antiguos pobladores de esta ciudad.

En aquel tiempo poseían una buena fortuna. La antigua y conocida casa-quinta de Antonio Pérez, con su oratorio, sita en el Arroyo Seco, era de su propiedad, teniendo en ella su residencia cuando nació su hijo don Juan María.

Este recibió una aventajada educación. Hizo aquí sus primeros estudios, completándolos en la Universidad de Charcas, donde á la edad de 20 años le fué conferido, en Agosto del año 10, el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor en la facultad de sagrada teología, habiendo precedido

oposiciones plenas y exámenes suficientes, tanto públicos como privados.

Regresó á Montevideo al año siguiente, cuando el primer sitio de esta plaza por los patriotas en armas. Encontró á sus hermanos don Pedro y don Juan sirviendo á la patria; y abrazó también él la causa de la revolución americana. Don Juan María fué uno de los jóvenes patriotas que con más entusiasmo trabajaron por su triunfo, hasta el año 14, en que capituló Vigodet, y ocuparon la plaza las fuerzas de la patria al mando del general Alvear, cuyo jefe celebró el tratado de capitulación precisamente en la capilla de Pérez.

El año 15, ocupada la plaza por los orientales subordinados al general Artigas, fué nombrado don Juan María miembro de la comisión encargada de la administración de propiedades extrañas, que desempeñó desde Mayo de ese año en consorcio con Luis de la Rosa y don Antolín Reina, rindiendo cuenta de su administración, certificada por don Agustín Acuña de Figueiroa (1), secretario de gobierno.

El año 16 se asoció á la manifestación popular dirigida al Cabildo para que reasumiese el gobierno, deponiendo al delegado Barreiro. Este antecedente le valió después algunas persecuciones; pero ellas no bastaron á entibiar su amor á la libertad del patrio suelo, cuando la invasión portuguesa. Los Pérez fueron leales á la bandera de la patria y don Juan María cooperó en cuanto pudo á robustecer la resistencia á la conquista extranjera.

Sometido el país á la dominación portuguesa, don Juan María Pérez, como tantos

(1) Autógrafo — Nuestro archivo.

otros de sus compatriotas, se contrajo al trabajo pacífico, buscando honestamente en la industria ó en el comercio los medios de conservar una posición independiente y reparar los quebrantos de sus bienes de fortuna.

El año 28 contrajo matrimonio con la señora doña Paula Fuentes, hija del coronel don Pedro N. Fuentes y de doña Magdalena Díaz.

Miembro honorable del comercio de esta plaza, lo fué en ese mismo año del Tribunal Consular, en cuya corporación, puramente mercantil acreditó honradez y firmeza de carácter para sostener sus derechos cuando fué preciso hacerlo contra la prepotencia de la fuerza. Siendo prior del consulado, se le ordenó, por mandato del presidente Barón de Calera, la entrega de todos los fondos de la Tesorería del Consulado, á la caja de la Junta de Hacienda, invocando las urgencias del Estado. Esto se hacía en circunstancia que acababa de ratificarse la Convención preliminar de Paz con el Imperio del Brasil, que reconocía la independencia del nuevo Estado.

El Consulado resistió con energía el despojo que pretendía hacerse de sus caudales, fundado en la real cédula de su creación y en varios precedentes. Don Juan María Pérez, como Prior, fué el alma de esa resistencia.

Desatendiendo el Barón de Calera las razones del Consulado, y no viendo en ellas otra cosa que el desobedecimiento á sus terminantes resoluciones, le exigió que en el día hiciese efectivo su cumplimiento.

El Consulado insistió en la negativa, alegando, entre otras consideraciones, «que después de un tratado público en que S. M. reconocía y quería sostener la independencia de la Provincia, rompía y atacaba el Barón de Calera ese mismo tratado, apoderándose de los bienes de una comunidad que correspondía á este país y que, como accesorio, seguía la naturaleza de lo principal.

No obstante la entereza y dignidad con que la corporación sostuvo sus derechos, el despojo de sus fondos se consumó, pero protestando nuevamente contra la violencia ejercida, «haciendo abandono de los caudales que estaban á su cargo, para reclamarlos oportunamente de quien conviniese, y sin perjuicio de la intervención legal que pueda competir al gobierno independiente de la Provincia, para requerirlo por las vías

diplomáticas del gobierno imperial del Brasil» (1).

Efectuadas las elecciones populares ese año para constituir la Asamblea Legislativa Constituyente del nuevo Estado, don Juan María Pérez resultó electo diputado por el Departamento de San José, y en ese carácter tomó asiento en la legislatura. Fué, pues, uno de nuestros legisladores constituyentes cuyo nombre figura entre los próceres que firmaron la gran Carta Constitucional de la República.

Como particular, contribuyó eficacísima mente al fomento de la inmigración y de la agricultura en los primeros años de nuestra existencia política constitucional. El país carecía de brazos; los campos incultos, de labradores. Don Juan María Pérez emprendió la colonización, buscando ambos elementos de prosperidad pública en las expediciones de isleños, que bajo su protección vinieron á poblar una gran parte del departamento de Montevideo. La Chacarita, el Manga, el Buceo, el Peñarol y sus cercanías se poblaron con inmigrantes de Canarias, y las tierras incultas empezaron á producir á favor de la labranza. Las empresas utilísimas de aquel ciudadano, importaron para el país una fuente de prosperidad, por el fomento que recibió la población, la naciente agricultura y otros ramos de industria que estableció.

Su establecimiento en la antigua panadería del Oficial Real, era el receptáculo de los isleños que nos llegaban en las expediciones costeadas por don Juan María Pérez. De allí se dirigían á derramarse en los campos, á convertir en chacras cultivadas las tierras vírgenes que sólo esperaban brazos, hombres de trabajo que las explotasen para producir. Allí se trabajaban las obras de carpintería y herrería necesarias para los pobladores. De allí salían las semillas para las primeras sementeras. Don Juan María Pérez daba impulso á todo. Prosperaba honradamente, daba arraigo á miles de familias honestas y elementos de prosperidad al país.

El año 36 se propuso hacer venir de Canarias hasta tres mil colonos. Con ese interés escribió á don Juan Giró, que se hallaba á la sazón en misión en Europa, á fin de obtenerse licencia del gobierno español para la salida de los colonos de Canarias.

(1) Manifiesto del Tribunal Consular de la época — Nuestro archivo.

Los esfuerzos laudables de don Juan María Pérez en favor de la colonización, fueron coronados por el buen resultado. A principios del año 37 arribó á Montevideo la primera expedición de colonos isleños, siguiéndole algunas otras de la misma procedencia.

En el Ministerio que desempeñó desde Marzo de 1835 hasta últimos del año 36, si no fué siempre feliz en sus concepciones, fué por lo menos laborioso y honrado. Al recibirse de la cartera, la situación de la hacienda pública era tristísima. «El giro mercantil y el movimiento vivificador de la industria, marchando á la par de la mortal penuria del Erario; todos los brazos en inmovilidad, todos los espíritus sepultados en la funesta inacción que inspiran el temor y la incertidumbre. Los recursos establecidos por la ley, calculados en 90,590 \$ mensuales, habían sido consumidos por el gobierno en sus anteriores angustias. No se contaba sino con una parte muy módica de las entradas de aduana para ocurrir á los gastos corrientes, debiéndose ese mismo arbitrio á la generosidad de algunos de sus acreedores» (1).

En situación tan ingrata, era acto de abnegación patriótica asumir la responsabilidad del Ministerio, para un hombre de la respetabilidad, del carácter y de los hábitos pacíficos de don Juan María Pérez. Pero la aceptó con ánimo de servir honorablemente al país en la esfera de sus fuerzas. Y lo sirvió haciendo una administración honrada.

En el primer año de su ministerio, propendió á cimentar las bases del crédito, al incremento del comercio y de la agricultura. Se estableció la caja de amortización, se rescató el parque de artillería, enajenado á censo en la cantidad de 1,726 \$. Se proveyó á los gastos de la administración según la ley del presupuesto; se invirtieron 46,000 \$ en obras públicas y se amortizaron medio millón veinte mil ochocientos pesos de la deuda exigible, siendo las rentas generales recaudadas, 736,727 \$.

Agravado su padecimiento de la vista, renunció á últimos del 36 el ministerio.

El año 38 fué nombrado miembro de la comisión destinada á tratar de arreglos pacíficos con el jefe de los disidentes, de conformidad con la resolución de la Asamblea. Aceptó la misión. Mensajero de paz,

marchó hasta el Durazno con los comisionados, de cuyo punto tuvo que regresar por enfermedad á Montevideo, sin poder seguir al Cangué, campo del general Rivera.

Desde entonces se conservó en abstención con el respeto de todos los partidos. Rico propietario, hombre de costumbres sencillas, moderado en sus opiniones y franco en sus consejos, hizo vida de pacífico y laborioso ciudadano.

Algunos meses antes de promoverse las negociaciones de paz en ese año, tuvieron lugar algunas prendiciones políticas. Don Juan María Pérez empleó sus relaciones en favor de algunos de los que se vieron envueltos en esa medida y puestos en prisión. Una prueba de ello fueron los nobles esfuerzos que hizo en obsequio del doctor don Florencio Varela y hermanos, cuando fueron reducidos á prisión por el gobierno de la época. Don Juan María Pérez, animado de los mejores sentimientos, se empeñó por la libertad de aquellos caballeros argentinos, que, víctimas de prevenciones políticas y más que todo de las sujetiones del dictador de Buenos Aires, habían sido presos.

Todavía, á últimos del año 38, arribaban á este puerto y al de Maldonado, expediciones de colonos isleños, costeadas por don Juan María Pérez, que trataba de colocar, y que fueron, como las anteriores, otras tantas familias de arraigo en el país, no sin sacrificio de su protector, que llegó á quedar en descubierto por más de 20 mil pesos de pasajes abonados de colonos, que no pudo reembolsar.

El comercio de esta plaza le contó entre sus miembros honorables. La sociedad mercantil que giró hasta el año 40 bajo la razón de Pérez y Cortinas, viiniendo á su consignación cargamentos más ó menos valiosos del Brasil, dejó bien sentado su crédito.

En el transcurso de los tiempos, disponiendo de un fuerte capital, había emprendido por su sola cuenta diferentes negocios; algunos con el Estado, como el remate de sellos, patentes y alcabalas de los años 34 y 35, en que dió ocupación á honrados hijos del país, cuando el infortunio llamaba á sus puertas.

Fué uno de nuestros ricos hacendados, que llegó á poseer 17 establecimientos de estancia. Emprendió la industria de salazón, siendo propietario de los saladeros de Punta de Yeguas y de Piedras Blancas, conocido más tarde por Legris. Poseía varias casas en esta ciudad, un establecimiento de barraca, hornos de ladrillo, etc., y era due-

(1) Informe del Poder Ejecutivo á las Cámaras, Abril 2 de 1835.

ño de algunas embarcaciones que empleaba en el transporte de frutos. El bergantín *Uruguay* y la goleta *Paula* eran unas de ellas.

El año 43 era poseedor de una fortuna por valor de 4 millones de pesos, adquirida por los medios lícitos del trabajo y de negocios más ó menos lucrativos, en el estado próspero y floreciente del país. Pero infortunadamente sobre vino la guerra calamitosa del 43, que en su prolongación aniquiló al país, y con él tantas fortunas fortunas bien adquiridas. La de don Juan María Pérez sufrió, como tantas otras, los tristes efectos de ese azote.

En esa guerra, que dió origen al sitio de los nueve años de esta plaza, don Juan María Pérez permaneció en la ciudad, en el retiro de la vida pacífica. Pero abrumado por exigencias desconsideradas, y hostigado por algunos espíritus malevolentes, de esos que nunca faltan en situaciones excepcionales para dañar al prójimo, á pretexto de su fisonomía política, se vió obligado, con la congoja en el alma, á solicitar en 1845 su pasaporte, abandonando, como no lo había pensado, hogar y comodidades en la ciudad, para trasladarse á otro punto. Separado de ella, fué á residir al campo de los sitiadores, viviendo en el Buceo en un establecimiento de molino que poseía en aquel lugar.

Allí permaneció retirado, y como no ocultase en sus confianzas, sus ideas opuestas á las confiscaciones de las propiedades, se hizo de eso un motivo de prevención que le ocasionó serios disgustos, labrando su espíritu tan hondamente que le sobre vino un ataque, falleciendo de él el 17 de Noviembre del mismo año. Su cuerpo fué sepultado en la capilla conocida por *La Mauricia*, hasta que el amor filial pudo trasladar sus restos, después de la paz del 51, al cementerio de esta capital.

ISIDORO DE MARÍA.

Una gira rural

Hace ya tiempo teníamos un deseo vehemente de conocer el desarrollo agrícola del Departamento de Paysandú, de cuya importancia y riqueza teníamos simples noticias, y esperábamos que en nuestra vida de labor ordinaria se produjera un paréntesis para aprovecharlo á ese objeto; pero cuando hay la buena voluntad y decisión de hacer algo, no faltan oportunidades; ésta se presentó á invitación de nuestro particular amigo don

Federico R. Vidiella, el que nos ofreció su agradable compañía para visitar sus establecimientos agrícolas y ganaderos de *Villa Rosalía* y *Las Malvinas* radicados á dos leguas de la Estación Algorta, Departamento de Río Negro y sobre la vía férrea del Mid Land.

Aceptada la galante invitación, partimos en el tren nocturno, y después de una noche bastante pesada, llegamos á las 11 de la mañana del siguiente día á la Estación Algorta, donde dejamos el ferrocarril y, montando á caballo, tomamos rumbo hacia la cabaña *Las Malvinas*, donde, después de una hora de trote y galope, llegábamos sin contratiempo alguno.

Las Malvinas, cuya extensión de campo es de 4,000 cuadras próximamente, es un establecimiento puramente ganadero y los cultivos están reducidos á la huerta y chacra que rodean la hermosa estancia. *Las Malvinas* no es otra cosa que la ampliación del Cortijo Vidiella de Toledo, que no podía ya soportar el aumento progresivo de las majadas finas y de los rodeos de vacas Durham y que hoy, en la nueva residencia, procrean de un modo fabuloso y se desarrollan hermosos por la amplitud del campo y por los excelentes pastos con que se alimentan.

Allí reconocimos, por haberlos visto en Toledo, los sementales importados de la *Vacherie Nationale de Corbón* á espléndidos Durham *Duc de Capric*, *Cornish Hero* y *Dean Mozart* perfectamente tenidos y dedicados siempre á la reproducción ¡ástima grande, que los propósitos de mejoramiento de razas no tenga todavía entre nosotros su justa compensación y que sus productos no sean apreciados debidamente, que de lo contrario no veríamos poblada nuestra campaña con animales ya degenerados hasta el exceso!

Y cuántos beneficios obtendrían los criadores de ganado, si echaran á la reproducción los hermosos Durham ó Hereford, y cuánta mayor riqueza representaría la ganadería de nuestro país! Hacíamos estas reflexiones en presencia de una tropa de novillos que, procedente del Norte, marchaba con rumbo á Fray Bentos, y que, apesar del regular estado de gordura de esos animales, parecían terneros en parangón con los mestizos de *Las Malvinas* que teníamos á la vista.

Siendo ya tarde, marchamos con rumbo á la colonia *Villa Rosalía*, que se encuentra muy próxima de *Las Malvinas*, y donde, en una antigua pero confortable Estancia, descansamos esa noche.

Al otro día, bien temprano, estaban ya

prontos los caballos en los cuales debíamos recorrer toda *Villa Rosalia*, y visitar los pueblos hermosos de aquella localidad, que no ha mucho tiempo, eran campos incultos y una región peligrosa por el gauchaje que la poblaba, y donde hoy, la civilización, conducida de la mano por Vidiella, ha hecho su entrada triunfal abriéndose camino con los arados, segadoras, trilladoras; más tarde, al *Chanson de la Vandange*, completará el cuadro y apagará el último grito del charruismo.

Los campos del Quequay, campos donde está establecida *Villa Rosalia*, son hermosos por sus tierras, por sus suaves colinas, por sus aguadas y por sus alturas, y es allí donde el señor Vidiella, con esa práctica de los viejos rurales, hizo surgir en el silencio de aquellas soledades, una á una, las chacras con sus viñedos, con sus poblaciones, sus montes y sus caminos, vecinas unas á otras, delineadas como en guerrilla y dominando las más bellas posiciones, transformando en verdaderas granjas aquellos terrenos que poco antes eran valles y cuchillas, y después de las cuchillas otra vez valles.

Las cuadras de trigo se cuentan por centenares, y el viñedo es ya uno de los más importantes del país, por su extensión, pues cuenta ya con trescientas mil plantas arraigadas de uno y dos años, en cien hectáreas; en la estación siguiente, se plantarán cien hectáreas más, siguiéndose anualmente las plantaciones en esa proporción hasta completar un millón y medio de plantas ó sean quinientas hectáreas de viñedo.

La vegetación allí es estupenda en virtud de la feracidad de la tierra, favorecida por un clima aparente, y un sub-suelo incomparable para la vid; las plantas están muy desarrolladas y prometen, apesar de su temprana edad, una alentadora cosecha para el año venidero. Al encontrarnos entre aquellas alineadas plantaciones, felicitamos calorosamente al señor Vidiella, porque conocedores como somos del oficio, apreciábamos perfectamente toda la fe y energía con que había abordado una obra tan magna, solo, aislado, utilizando los escasísimos recursos de la localidad, suavizando el carácter de aquel gauchaje y desafiando las ingratitudes de una situación económica desesperante donde el hombre progresista ocupa el último puesto, siendo en el desastre siempre la primera víctima. Nada ha arredrado al amigo Vidiella, y, con una esperanza digna de la realidad, ha vislumbrado, como vislumbramos, días de holgura para los hombres progresistas y positivos beneficios de la colonia agrícola y centro viticola de *Villa Rosalia*.

Vueltos ya de noche á la antigua estancia, y mientras Vidiella nos fundaba sus esperanzas del resultado en la explotación de la Colonia, que, según él la clasifica de *locura de la vejez*, nosotros preparábamos los petas para continuar viaje á Paysandú siguiendo así el itinerario que nos habíamos propuesto al aceptar como pretexto para abandonar nuestras tareas ordinarias, la amable invitación del dueño de *Las Malvinas* y *Villa Rosalia*.

En la Estación Algorta, tomamos el ferrocarril con boleto hasta Paysandú, cuyo trayecto se recorre en dos horas de viaje. En ese trayecto sabíamos de antemano que algo teníamos que admirar aun al correr del convoy, así es que nuestra vista no la separábamos un momento de aquéllos campos inmensos, cuyos límites muchos de ellos se pierden en el horizonte. Antes de llegar á la estación *Porvenir*, se nota ya la proximidad de un centro agrícola por la misma subdivisión de los campos y porque algunos manchones oscuros descubren el trabajo del arado; pero cuando el observador empieza á impresionarse, es un cuarto de hora antes de llegar á la estación, donde, con la velocidad del tren que se aproxima á la gran colonia *Porvenir*, se cruza por tierras feraces que ávidas de producción, llenan de vigor á millares de hectáreas sembradas de trigo que de un desarrollo nada vulgar, parecían un inmenso mar por su verdor y por los suaves movimientos que la brisa les imponía y cuyas enormes olas eran formadas por las ondulaciones del terreno.

Llegamos á Paysandú, y, como de incógnito viajábamos, de incógnito bajamos del tren, pero una nueva sorpresa nos esperaba: una comisión compuesta del Jefe Político señor Pedro Etchebehere, del doctor Silván, Fernández, del doctor Martín Majó, de los señores Horta hermanos, señores Serra, Giró y otros que sentimos no recordar, en conocimiento de nuestra llegada, nos esperaba para darnos la bienvenida en nuestro carácter de Presidente de la Asociación Rural del Uruguay y la aceptábamos en nombre de ella, á la vez que agradecíamos efusivamente y emocionados las demostraciones de simpatía de que éramos objeto.

Acompañado por esos distinguidos caballeros, llegamos al hotel, donde algunos de ellos se nos despidieron y nosotros hicimos el propósito de pasar buenos días y buenas horas donde tan amable y deferente acogida habíamos recibido.

DIEGO PONS.

(Continuará).

Contribución al estudio de las grandes sequías que reinan en el Plata y en sus mayores afluentes.

POR S. RIVAS

Pasó Agosto sin lluvia ninguna y Septiembre pasa también burlándose de nuestras necesidades y esperanzas, á pesar de sendos rezos, plegarias y rogativas: preces suspensas por un interdicho que atemoriza á estos creyentes, salido del caletre de algún tuñante que, á costa de sus sentimientos, quiere divertirse; de que allá por el otro continente sucedió lo propio, y enfadado el Dios de los ejércitos, tras una gran sequía, ordenó copiosas lluvias con unos gusanos que devoraron mucha gente.

Ni siembras ni plantaciones en estos dos meses, propios y casi exclusivos para tales trabajos.

Sólo queda Octubre, si es más compasivo, para la plantación de una sola especie de mandioca, muy sabrosa, pero anual y delicada.

Y aunque el maíz, en el mismo tiempo, y aun en Diciembre y Enero, puede sembrarse y crecer frondoso, la especie de corolla más estúpida y gritona, la Ñanday, de cabeza negra, en bandadas, con su prole de primavera, destruye en una semana la plantación de una hectárea, si un cazador experto no se ocupa todo el día en gastar pólvora, que en estas alturas vale diez veces más que por allá.

¡Ojalá fuera tan cara, y aun más en los pueblos belicosos, para que ahorraran ó fortificaran la preciosa sangre de esa juventud destinada por su Creador al trabajo y á la selección de la especie!

Las habichuelas, compañeras inseparables del tripotaje de la mandioca y del maíz, pueden sembrarse también en dicho mes y en los dos ó tres siguientes, devolviendo abundantes cosechas; pero las especies usadas son tan reducidas en número y cantidad que hay que importarlas para el consumo de allende los Andes, vía del mar de Balboa, estrecho de nuestro ilustre marino Magallanes, camino de aquellas islas tan codiciadas por los ingleses con gran displicencia de argentinos, y entrada del mar Dulce del infortunado Juan de Solís.

Y «tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas son de grande utilidad» para la laboriosa República de Chile: premio bien merecido por ella, á la par que castigo que la naturaleza infinge sin palo ni piedra á los que, creyendo dar un salto hacia el progreso, lo dan hacia el retroceso.

Y el maní, esa sabrosa legumbre que con gran facilidad entierra sus siliquas vivas en estos campos de abundante sílice, cuyas dos variedades crecen en ellos con toda lozanía, á pesar de ser más agradable é higiénico cuando tostado, no sólo se come crudo, sino que, por su escasez, le va en zaga á sus próximas parentas.

El arroz, de excelente calidad y de fácil cultivo, que rinde, según datos fidedignos, el ciento diez por uno, aunque mantenga gorditos y robustos á muchos millones de chinos, y á otros que no lo son, es, para estos hispano-guaraníes (hablo de los de este distrito, que bien pueden ser la muestra de los demás) comida de enfermos y artículo de farmacia.

Por lo tanto, si se exceptúan alguno que otro empresario, un alimento tan sano y tan digno de colocarse en todo mercado, no es usual ni corriente, á pesar de no engendrar los trabajos de los arrozales, según se me asegura, esas intermitentes perniciosas que conducen al sepulcro tantas y tan buenas razas.

De la misma manera, y no de enfermos, sino de cerdos, la es la numerosa especie de zapallos, tan grandes, ricos y dulces como los mejores de Nueva Palmira; y los de tronco, que aquí no lo son sino de ramas muy prolongadas, confeccionados en ensalada, excitan las glándulas salivares de todo bringo ó gringo, y les provocan á estos Sancho Panzas, bascas y náuseas.

La reina de las frutas americanas, la piña, silvestre aun en algunos distritos del Norte, no ha perdido con el cultivo su dureza fibrosa y su sabor acerbo; y ella, como la delicada fruta que los sabios babilónicos clasificaban de don paradisiaco, y que los guaraníes denominan pacobá (lo que prueba que no es originario del Asia), se tienen ó como muestra espontánea y curiosa, ó como planta consagrada al adorno de un altar idólatra.

El Brasil, que posee y cultiva estas dos especies con los cuidados y selección que merecen por ser singulares y característicos de la fertilidad y gusto americanos, sacando de estos productos no sólo un exquisito alimento, sino buen puñado de oro, no sirve de ejemplo eficaz á estos cultivadores, enseñados rutinariamente por malos maestros y pésimos métodos.

Apesar de un premio instituído por el Gobierno á favor de las mejores plantaciones de algodón, vistas las tales, hechas en tierras sumamente pobres y esquiladas, azotadas por innumerables ejércitos de *ipsocas* y larvas devoradoras de pasto,

que se dirijen, sin diseminarse, á esas contadas plantaciones; no hubo otro recurso equitativo que el de repartir dicho premio á granel, sin resultado ninguno, pues los algodonales referidos no pagan sus gastos.

Y si uno recuerda que en tiempo de López, padre, el algodón del Paraguay se plantaba y cosechaba en grande escala, ya fuera espontáneo este trabajo ó forzoso cual conviene á los pueblos niños, se hilaba y se tejía en telas bien hechas y durables, con las que se cubrían las camas de la familia, expuesta á peligrosos cambios de temperatura, y aun servían de riqueza exportativa; si uno recuerda que el bello sexo de aquella época se ocupaba con predilección en esta clase de labores y no en bailes, fandangos y *pi-ringundines*, cual se ocupan las de la actual generación, á pesar de no haber muerto todavía esta industria, representada, especialmente en Villa Rica, por algunas respetables ancianas, uno no puede menos de confirmarse en la opinión de que en vez de haberse dado un salto hacia adelante, hacia el progreso, se ha dado y sigue dándose hacia el retroceso.

De aquí resulta que hay que vestirse con ese lienzo, que allí sólo se usa para biombos y cielorrasos, que no cuesta sino siete reales la pieza y que aquí vende *el comercio*, que tiene la viveza de sacar el apolillado y podrido de los viejos estantes de Montevideo y Buenos Aires, nada menos que á cinco reales la vara ó sean \$ 12.50 la pieza. Y en verdad, que si uno quisiera contarle los hilos á la trama, no se perdería uno en la cuenta; y á los dos meses, cuando más, de uso, queda como quedó la bandera de los literatos de la Universidad de Compostela, hecha trizas y girones en manos de aquella heroica juventud, por las balas y metralla de las temidas huestes del César del siglo.

Acabo en este momento de comprar y contemplar con admiración unos manteles hechos en el distrito. ¡Cuánta labor, cuánta duración, cuánta belleza! Y todo esto por 20 \$ m/n !!! Qué industria, si se fomentara; qué crédito para la familia paraguaya, si resucitara !!!

Y los naranjos; y esas manzanas de oro traídas aquí entre tantas riquezas y civilización como han traído con un espíritu más humano que cruel por nuestros héroes, sabios y navegantes, del jardín de las Hespérides? ¿Quién piensa en naranjas? Vejedes del anciano López y que obligaba anualmente á cada familia á plantar cierto número; y que la holgada camisa moderna con que se visten les deje completa libertad

de acción para embrutecerse, empobrecerse y corromperse.

Esta auranciacia, que puede producir á razón individual, cuando adulta, de cinco pesos oro anuales para arriba, tiende á desaparecer de esta espléndida escena, tanto por la incuria, cuanto por los destrozos que en ella hace con predilección la hormiga cabezona roja, llamada Isaú ó Saúba, difícil de perseguir aun con actividad por sus hormigueros múltiples y profundos y por su inteligencia en burlarse de la acechanza del hombre.

De éstos, el ignorante — y *stultorum multa* — en vez de destruir este insecto tan perjudicial, destruye con saña antipática y altamente reprobable á las numerosas enemigas de la saúba, tales como el Ñurumí y el Caguaré (osos hormigueros) los *tatíes* ó armadillos, y muchas especies de aves insectívoras, dignas como los referidos animales, inofensivos y de utilidad indisputable, de la protección de los legisladores verdaderamente ilustrados, y de políticos, no á la violeta, sino de corazón sano y de mente reflexiva.

La caña de azúcar, especialmente la morada de Tucumán, crece con exuberancia en este país, y rinde productos considerables; pero, fuera de algunas plantaciones de colonos del Chaco y alguna que otra más, su cultivo decae anualmente; y en este año no será posible ya plantarla.

La yerba mate, de crédito universal en la América del Sud, y bien merecido cuando aquel Magistrado dirigía los destinos de este país, decae también visiblemente por varias razones: es la primera, el uso de la bombilla que puede trasmitir de un enfermo grave á un sano enfermedades mortíferas para el individuo y para la especie; es la segunda, el corte de la rama fuera de sazón, hecho para destruir y no para conservar; es la tercera, y principal, el fraude, que mezcla con la buena la de mala calidad y aun cuerpos extraños y peligrosos, como las hojas de candelón, que ocasionan, como lo he observado allá y acá, trastornos en el aparato digestivo, parecidos á los del cólera nostranos.

Puedo asegurar que en el país de la yerba mate selecta, no he tomado en el término de cinco años, otra que merezca ese calificativo que en tres ocasiones: una, regalo de mi amigo Ildefonso Fernández, yerbatero oriental, y otras dos por compra hecha á peones de yerbales que, al bajar, venden clandestinamente este producto.

Por lo demás, la mayor parte de yerba

mate que en este país se consume, es un verdadero mata ratones.

¡Tal es el crédito que buscan conseguir los que se valen de medios tan réprobos!

De las maderas poco hay que hablar, desde que su preparación y venta no aprovecha á la generalidad, y tal industria está tan decaída que á duras penas se pueden conseguir en campaña tablazones, si uno no las beneficia en sus bosques.

Del café y del ramío, tampoco: estamos, en el introito; y para aquél, haciendo estudio de los medios que mejor le convengan, que no serán, por cierto, los que se emplean en el Brasil, en donde, y especialmente en la provincia cafetalera de San Pablo se teme tanto al Pampero y á su compañera la viada, y que aquí han reinado en este invierno más de lo que fuera menester.

De manera que, con ésta, á mi parecer, fiel exposición, y los pequeños lagos á punto de secarse, manantiales agotados, arroyos secos, esteros y pajonales agostados y quemados, pastos tiernos destruidos por numerosas y excepcionales heladas, bosques con hojas marchitas y descoloridas, ganado vacuno y yeguarizo flaco, casi escuálido y langosta emigradora (por ahora en pequeño) devorando las hojas del pindó, y del mbocayá, el primero alimento reparador de los caballos y el segundo de los bueyes y vacas lecheras, ambos de la familia de las palmeras, que dan un excelente almidón parecido al sagú, tan necesario para las familias en lo venidero, si el tiempo no lo remedia; tal es el cuadro que con colores tan oscuros se nos presenta en época tan aciaga y crítica.

Y basta de esbozos tristísimos.

Volvamos ahora al asunto principal que tengo en vista y que constituye mi mayor objeto: *el de investigar si puede establecerse una ley sobre las grandes sequías periódicas, precedidas y aun acompañadas de las invasiones de la langosta emigradora, del mismo modo periódicas.*

Desde luego, podemos asegurar que estamos en el año de una gran sequía.

Hace treinta justos y cabales que un pequeño lago de orillas y fondo pétreo, situado á esta altura y en este campo, de figura casi cuadrada, de trescientos metros de largo y otro tanto de ancho, y de metro y medio de profundidad, alimentado exclusivamente por las aguas llovedizas de sus diminutos contornos, se secó completamente en 1863, en aquella misma época tan funesta para la República Oriental.

Son 135,000 toneladas métricas de agua que precisan para evaporarse, partiendo de una evaporación diaria, mínima en tiempo

de sequía, de diez milímetros, cinco meses sin lluvia aprovechable.

Y no llovió en seis meses, según la tradición: lo que debe de ser exacto.

Hoy está á punto de secarse; y el agua potable hay que filtrarla y hervirla bien para descargarla de lodo y destruir millones de bichos que en ella pupulan.

• •

Hadía en el semestre agrícola, contado desde Septiembre de 1892 hasta fines de Febrero de 1893, un déficit de precipitación. — Comparadas estas dos estaciones con las análogas del año anterior de 404 milímetros y 75 centésimos; es decir, por metro de superficie, de *cuatrocientos cuatro litros y setenta y cinco centilitros*. Hay en el 2º semestre, desde 1º de Marzo hasta fines de Agosto del 93, otro déficit de 245 milímetros y 3 décimos.

Suma todo una falta de este vehículo indispensable para la vida vegetal, durante todo el año agrícola, de *seiscientos cincuenta litros de agua* por cada metro superficial: tanto, cuanto es el promedio de las lluvias en esa zona, aproximadamente. Lo que explica, hasta la evidencia, el agotamiento de los manantiales.

En efecto, alimentados éstos exclusivamente por lluvias y corrientes locales, y descansando sobre un esqueleto pétreo é impermeables, cesan de alumbrarse cuando cesan las lluvias, y son tanto más abundantes cuanta es el área de colección. Por lo cual, hacer pozos profundos en la roca viva, es loco empeño y tiempo perdido.

Si á esta falta de lluvias se añade la absoluta carencia de ellas en Agosto, y las muy escasas de Septiembre que sólo sirvieron para apagar el polvo por unos días; si se considera la influencia desecante en esta estación de principio de primavera de un calor, término medio, de 45 á 50º centígrados al sol, demostrada dicha desecación de la atmósfera por el *psicrómetro* que marca en su termómetro mojado diez grados menos que en el seco, cosa nunca observada por mí, ni aquí, ni en Mercedes; se tendrán todos los datos requeridos para calificar este año 93 de año de gran sequía, y en su primavera, llave de todo el año, funesto para toda siembra y plantación, así como para la cría de animales y el bienestar de la familia paraguaya.

Por otra parte, lo que no hizo la gran sequía, los vientos constantemente reinantes del S. y S. O. durante los últimos seis meses, compañeros de fuertes y frecuentes heladas, se encargarán de hacerlo: en los

valles, quemando bananos y cafeteros, y en las alturas, perjudicándoles mucho.

El termómetro, al aire libre y sin paraguas, bajó — aunque dos ó tres noches solamente — á un grado bajo cero; cuyo fenómeno meteorológico, rarísimo en esta zona y á esta altura, se hizo insoportable para estas pobres gentes, apenas vestidas con *americano* (la tela de marras), obligando á las buenas madres, á falta de cama y de abrigos, á calentar durante la noche á sus hijos al amor de la lumbre de sus terrenos hogares.

• •

La afirmación de que sea este un año de gran sequía, fuera de lo expuesto, necesita pruebas irrecusables, para que cuente con apoyo verdaderamente científico.

Helas aquí :

Según las observaciones hechas en la Asunción por el señor Mangles, cónsul alemán en dicha ciudad, hubo lluvias desde el 77 hasta el 91, exceptuando el 84, 87 y 90, calculadas en milímetros y despreciando fracciones :

En 1877. . . .	1.478
» 1878. . . .	2.613
» 1879. . . .	1.584
» 1880. . . .	1.574
» 1881. . . .	1.668
» 1882. . . .	1.457
» 1883. . . .	1.145
» 1885. . . .	1.342
» 1886. . . .	1.275
» 1888. . . .	1.208
» 1889. . . .	1.823
» 1891. . . .	1.358

Promedio de 12 años 1.544

Según mis observaciones hechas á los 25° 9' lat. S., á 200 metros, poco más ó menos del nivel del mar, y á 30 kilómetros al NE. de la Asunción, excluyendo las de 88 y 93; aquéllas por haberlas empezado en Junio, y éstas por no estar el año concluido, resulta :

Para 1889. . . .	1.731.1
» 1890. . . .	1.300.2
» 1891. . . .	1.526.0
» 1892. . . .	1.581.4

Promedio de los 4 años 1.534.67

Mayor precipitación en

14 años 2.613.00

Menor 1.145.00

Me parece que con estos datos se puede asegurar, aunque no se tomen á cuenta los desastrosos efectos ocasionados : que el año corriente, desde la primavera pasada á la actual, cuya cantidad de lluvia sólo alcanza

á milímetros mil cuarenta, es el año de la gran sequía que yo esperaba intranquilo, y fundado en la periodicidad de estas calamidades, cada 15 y 30 años.

En vano el barómetro indica á veces una baja presión que, en épocas normales, es señal segura de aguado, como sucede en el momento de hilvanar estos pensamientos; y los grados del psicrómetro se aproximan; y el calor es bochornoso; y la corriente inferior del NE, franca; y la superior del NO trae consigo dos capas de nubes sobrepuertas, una arriba de cirrus, y otra abajo de nimbus grises; y estalla de cuando en cuando un trueno lejano y débil; y la rana de San Antonio, Hila Arbonea, nuestra doméstica compañera, *craquea*; en vano tales instrumentos físicos, tales fenómenos meteorológicos, tales vivos vaticinios presagian una lluvia tan abundante cuanto fecunda, si el chingolo de allá, *Chasijasi* de acá, Zonotrichión Matutina de los naturalistas, canta en el jardín ó en el huerto, en momentos tan propicios, su chio... chio... chio... chio, en vez de lluvias, tendremos infaliblemente viento.

Los instrumentos meteorológicos no poseen todos los elementos necesarios para la resolución del problema; los fenómenos atmosféricos no están suficientemente conocidos para conseguir dicho fin; pero los terceros poseen tales elementos, y aunque en diverso grado, en grado mucho mayor que el hombre sano, aunque el enfermo de ciertas dolencias se le aproxime.

La rana pocas veces se equivoca de este presagio, como tampoco suelen equivocarse la araña, la sanguijuela, la zania (especie de secretario de los bosques paraguayos) las tímidas *inembú* ó perdices, el *pirirí* ó píracicho, de la familia de los córvidos, que, como el cuervo de nuestro país, grazna hacia el lado de la tormenta, el carayá ó mono castaño, y otros muchos seres que desafían con sus predicciones los conceptos más adelantados de la meteorología.

La zanotrichia matutina no se engañaba: en vez de lluvia, nos azota un viento fortísimo del S. que contribuye á desecar cada vez más los terrenos, y á marchitar esos aparatos de clorofila redentora y de utriculos respiratorios cubiertos y cegados coa polvo fino y util, de los sedientos cafeteros.

Gran lección que la naturaleza nos da para que nos humillemos ante la magestad de los sublimes y sorprendentes misterios que en su inmenso seno encierra.

Cafetal Compostela, Octubre 1.^o de 1893.

SERAFÍN RIVAS RODRÍGUEZ.

Plantas textiles

Con el afán de meternos por los andurriales de nuevos y exóticos cultivos, estamos echando totalmente en olvido una porción de plantas que, sabiendo, como se sabe, que se dan perfectamente en el país, en el que, además, existe un buen mercado para sus productos, ofrecerían al agricultor buenos provechos.

Pero la novedad todo lo invade, y, con una actividad digna de mejor causa, nos dedicamos á hacer experimentos sobre una porción de plantas cuyos productos, que Dios sabe de qué calidad saldrán, tendremos, al menos en parte, que meterlos debajo del brazo é irnos fuera de casa á buscar quién nos los compre.

Entre las plantas que despreciamos se cuentan algunas textiles, que se dan perfectamente en el país y entre éstas el cañamo, del que no nos preocupamos poco ni mucho, pese al buen mercado que forma la industria alpargatera.

Para convencernos de lo que digo, no hay sino ver la estadística de importación, y, tomándose tan pequeño trabajo, nos encontraremos con que, en el quinquenio comprendido entre los años 1888 á 1892, hemos introducido cañamo por valor de la respectable suma de \$ 274.670, que supone una contribución forzosa pagada al extranjero de \$ 54.934 al año.

La estadística asigna á los 100 kilos de cañamo, un valor de \$ 46, en números redondos, y libre de derechos, por lo que los \$ 54.934 suponen una cantidad de fibra de 119.421 kilos. El rendimiento medio de la fibra varía de 800 á 1000 kilos por hectárea, según que el cultivo tiende ó no á obtener semilla al mismo tiempo. Así que, aun puestos en el caso de un rendimiento mínimo, el agricultor obtendría \$ 368 por hectárea, y el cultivo podría ocupar unas 150 hectáreas. Al mismo tiempo, puede obtener alrededor de unos 300 kilos de semilla que será comprada en el acto por las fábricas de aceites que existen en el país.

Esto sentado, ¿por qué perder el tiempo en experimentos sobre plantas que no se conocen, cuando las tenemos aclimatadas, que dan buenos productos, fácilmente vendibles en el mercado interior?

Varias veces he dicho ya, que es conveniente y necesario que todo agricultor haga estudios y experimentos, ya para mejorar sus cultivos, ya para ver de aclimatar una nueva planta, pero de esto á la manía por todo lo nuevo, hay mucho trecho. Si las plantas

que hoy cultivamos dan tan pequeño rendimiento es debido á lo irracional de las prácticas culturales; si estas fuesen mejores y más conformes con los principios científicos, otros serían los resultados obtenidos.

Termino aconsejando á los agricultores, el cultivo del cañamo, como fuente de provechos y modo de evitar la salida de esos 54.934 pesos que se nos van al cabo de un año.

FÉLIX TABOADA BAYOLO.

El remate-feria en la «Cabaña Solís»

Como saben ya nuestros lectores, el domingo último tuvo lugar un acto que, si siempre alhaga á cuantos se interesan por el desarrollo de la riqueza del país, los conforta y anima en tiempos de dura prueba como los actuales, porque demuestran claramente que, pese á la crisis que nos agobia, avanza y progresá la producción, gracias á los trabajos, desvelos y sacrificios de hombres que, alejados de las luchas políticas, consumen su vida en el estudio y la labor constantes que traen, como consecuencia, la multiplicación de la riqueza nacional.

En el día que queda indicado, más de medio millar de personas se dirigían, en tren expreso, á la Cabaña Solís, propiedad de los señores Jaime Molins, (hijo) y Norberto Acosta, donde tenía lugar uno de esos remates-ferias, raros aun, por desgracia, en nuestro país, en el cual iban á presentarse á la venta notables ejemplares de las especies bovina, caballar y ovina, representadas por animales, tanto de la más pura sangre de acreditadísimas razas, como mestizos.

Todos los asistentes pudimos comprobar los progresos que desde su reciente creación hasta el día, tuvo aquél establecimiento y en varias ocasiones hemos oído palabras de elogio, que juzgamos justa recompensa á los afanes y sacrificios de los propietarios de la cabaña.

Los amigos de verlo y husmearlo todo, examinamos cuantas construcciones existen en el establecimiento, el alfalfa y demás plantaciones, los potreros, etc., etc., y quedamos gratamente impresionados del buen orden y acierto que en todo brilla.

Después de un abundante almuerzo rociado con un rico vino de la «Granja Pons» y amenizado con una variadísima y animada conversación, dió principio la venta de los animales, cuyos precios no dudamos habrán complacido á los vendedores, atendida la época calamitosa porque atraviesa el país.

Nuestra enhorabuena por el acto realizado y les alentamos á perseverar en el buen camino emprendido.

XAO.

El cultivo de las papas

MANERA DE OBTENER GRANDES COSECHAS

Resumen enviado á la Sociedad Nacional de Agricultura por el señor Augusto Matte

Estudios hechos por Manuel Talavera

(Continuación — Véase el número anterior)

ANÁLISIS DE TIERRAS CHILENAS

Muestra
números

I Trumao de don Cesáreo Valdés, Membrillo.

Muestra
números

- | | |
|----|--|
| 2 | Tierra firme id. id. |
| 3 | Subsuelo Trumao, id. id. |
| 4 | Subsuelo tierra firme, id. id. |
| 5 | Tierra mezclada, id. id. |
| 6 | Subsuelo tierra mezclada, id. id. |
| 7 | Longaví de don Ernesto Valdés, id. |
| 8 | Los altos de don Benjamín Matte, Guindos. |
| 9 | Subsuelo, id. id. |
| 10 | Los bajos, id. id. |
| 11 | Subsuelo, id. id. |
| 12 | Aluviones de don Agustín Edwards, La Peña. |
| 13 | Vegas desecadas, id. id. |
| 14 | Aluvión del cerro, id. id. |

ANÁLISIS QUÍMICO DE LAS TIERRAS

MUESTRA	NÚMEROS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Acido fosfórico por 100...	0 201	0 120	0 246	0 211	0 141	0 104	0 013	0 156	0 033	0 168	0 091	0 016	0 061	0 188
Oxido de fierro y alúmina.....	9 70	8 14	8 80	5 00	7 24	5 44	6 24	7 24	6 80	7 80	8 10	7 00	7 02	6 10
Carbonato de cal.....	0 36	0 30	0 30	0 35	0 20	0 20	0 10	4 44	4 10	0 60	1 20	0 23	0 80	0 60
Magnesia.....	16 16	0 36	0 24	0 36	0 50	0 76	0 20	0 05	0 18	0 22	0 17	0 40	0 19	0 31
Potasa.....	0 07	0 10	0 06	0 12	0 14	0 14	0 10	0 09	0 15	0 12	0 12	0 14	0 13	0 18
Azoe.....	0 330	0 025	0 400	0 085	0 015	0 035	0 145	0 015	0 065	0 065	0 025	0 020	0 335	0 325
Tierra vegetal	12 06	11 40	15 20	11 60	9 10	11 24	10 00	3 90	2 70	5 20	5 84	5 10	12 10	9 10
Humedad	6 70	5 40	6 10	3 40	4 30	3 56	4 00	1 40	1 60	3 30	2 46	2 66	6 40	3 30
Agua que embeben las tierras por 100.....	73 86	82 40	79 00	74 30	77 60	66 30	58 10	62 20	66 20	68 66	83 10	57 49	62 90	63 90

— Estos terrenos son fértiles, buenos, dijo M. Girard; no obstante, para que quedarán completos para el cultivo de la betarraga, sería necesario darles un poco más de ázoe por medio del salitre á los números 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10; más fósforo por medio del Huano de Mejillones, ceniza de huesos, etc., á los números 7, 9, 11, 12, y 13.

A todos les falta potasa, lo que puede dárseles con cloruro de potasio impuro, como ustedes lo poseen, ó con cenizas de hojas de *papas* ó de ramas, etc.

A la generalidad le falta cal, y debe emplearse no la cal buena, sino las cenizas de los hornos de quemar cal, cuya materia tiene un valor ínfimo ó más bien no tiene precio; la tierra debe poseer á lo menos uno por 100 de cal.

Las tierras de los números 8, 9, 10 y 11

necesitarían algo de tierra vegetal; el guano de corral las mejoraría muchísimo.

— ¿Y en estos terrenos, dijo, que son bastante buenos, los cultivos de *papas* no dan cuantiosas cosechas?

— No estamos seguros, contestamos, pero creemos que la producción no excede á la antigua francesa.

— En efecto debe estar en gran parte en la manera de efectuar los cultivos; no cavaran ó no profundizarán la tierra, sembrarán mal, en pésimas condiciones.

— ¿No podría darnos, M. Girard, alguna fórmula de abono aplicable á los terrenos cuyo análisis le hemos mostrado?

(Continuará)

BOLETIN DEL SERVICIO METEOROLÓGICO

Observaciones efectuadas en las siguientes localidades y recopiladas y calculadas por la Estacion Meteorológica Central de Montevideo

AÑO III

SEPTIEMBRE DE 1892

DÉCADA III

Estaciones		Altura sobre el nivel del mar		Latitud S.		Longitud W. de Paris		OBSERVADORES	
1	Montevideo		24.0 m.		34° 54' 29"		58° 32' 29"		Antero Urioste.
2	Mercedes		39.0 »		33° 13' 25"		60° 14' 37"		Júlio Tanini.
3	Durazno		96.9 »		33° 25' 05"		58° 59' 59"		Alberto Beyermann.
4	Isla de Flores		17.4 »		34° 55' 06"		58° 30' 54"		Carlos G. Parada.
5	Salto		54.7 »		31° 21' 20"		60° 31' 18"		Francisco J. Aris.
6	Maldonado		40.8 »		34° 54' 50"		57° 16' 42"		José Dodera.

DIA 21

Estaciones	Presión atmosférica en milímetros, reducida a 0° centígrados.		Temperatura del aire, à la sombra, en grados centígrados.		Humedad del aire		VIENTO INFERIOR		Nubes												
					Absoluta mm.	Relativa p. 8	Direc. y veloc. en ms. por seg°	9 a.m.	9 p.m.	9 a.m.	9 p.m.	Gant.	Calidad	Direccion	Gant.	Calidad	Direccion				
	9 a.m.	9 p.m.	9 a.m.	9 p.m.	mín.	máx.	9 a.m.	9 p.m.	9 a.m.	9 p.m.	Cont.			9 a.m.	9 p.m.	Lluvia en mm.					
1	759.66	760.11	11.8	11.3	8.0	14.5	8.3	8.0	80	80	SW	4.2	NNW	2.3	4	m. rm.	W	1	m. rs.	—	0.0
2	60.41	61.04	11.7	10.6	2.8	20.0	6.6	7.6	64	80	N	4.0	N	3.1	0	—	—	0	—	—	»
3	54.30	53.46	12.0	11.2	2.0	21.0	6.2	6.8	59	68	S	0.5	SSE	2.2	0	—	—	5	m.	—	»
4	60.69	60.06	11.4	11.9	9.2	14.2	8.1	8.6	80	83	W	7.6	NNW	2.5	3	m.	WNW	2	m.	NW	»
5	59.78	58.87	13.5	16.2	5.0	22.0	7.2	10.9	63	79	N	1.0	NE	1.0	0	—	—	2	m.	S	»
6	56.19	57.33	12.0	7.8	6.9	13.9	7.0	5.6	67	71	W	1.3	WNW	1.8	3	m.	NE	1	m.	NE	»

DIA 22

1	758.56	755.82	12.8	15.7	7.1	21.0	8.9	8.6	81	64	NNW	2.0	NNE	4.2	3	rm. m.	W	1	rs.	—	0.0
2	62.15	61.03	14.0	12.2	10.0	26.4	9.5	8.0	80	75	E	3.7	E	1.4	1	r.	—	0	—	—	»
3	53.00	50.02	16.5	13.5	5.8	24.2	7.9	8.2	57	72	N	1.4	N	2.5	0	—	—	0	—	—	»
4	60.16	56.72	13.7	14.3	9.1	19.6	8.5	9.4	73	78	N	1.7	NE	2.3	5	m.	NNW	5	m.	ENE	»
5	58.00	58.02	17.8	14.0	8.8	24.9	10.5	8.5	69	71	NNE	0.2	E	1.8	0	—	—	2	m.	—	»
6	56.77	53.89	15.0	13.2	5.2	22.5	7.4	7.5	58	66	NNW	0.7	ENE	0.7	7	rm.	W	9	pm.	N	»

DIA 23

1	759.39	761.50	12.8	10.5	9.6	18.7	9.5	7.9	86	83	NW	3.9	SW	7.4	1	m.	W	10	pm.	—	0.0
2	60.08	60.91	12.8	15.1	8.0	25.4	5.1	9.9	47	77	SW	1.7	SW	1.4	0	—	—	10	rm.	SW	»
3	52.26	56.99	15.0	9.5	8.2	23.0	8.0	6.2	62	70	SSW	2.2	S	3.5	1	m.	—	2	m.	—	»
4	57.36	62.55	12.7	10.2	11.5	14.5	10.1	8.8	93	95	W	0.5	WSW	2.9	2	m.	WNW	4	m.	WNW	»
5	58.68	64.08	14.8	8.4	10.0	18.0	6.8	4.5	54	55	S	1.3	W	3.7	4	m. rs.	N	4	m.	E	»
6	54.37	56.35	16.0	10.1	10.2	15.9	6.9	6.5	51	70	W	0.6	W	2.3	1	m.	E	10	m.	NE	»

DIA 24

1	764.10	762.00	10.6	10.4	9.6	14.0	7.8	7.3	82	77	SW	5.1	SW	6.2	1	m.	-	0	-	-	0.0
2	66.52	63.13	13.4	14.0	3.2	19.2	4.1	7.0	36	58	SW	2.4	NW	1.4	0	-	4	r.	-	W	"
3	59.44	56.44	10.2	0.2	3.0	23.0	5.8	6.4	62	73	S	1.8	N	2.4	0	-	0	-	-	W	"
4	64.82	62.84	10.9	11.6	8.7	13.4	7.8	8.2	81	80	WSW	1.9	WNW	1.7	2	m.	NNW	1	m.	NW	"
5	66.81	62.08	9.2	12.4	3.5	18.8	5.3	5.3	61	49	SW	1.0	E	0.4	0	-	4	m.	N	E	"
6	60.00	58.77	10.9	9.3	8.7	13.3	5.2	4.6	54	51	W	2.2	WNW	1.8	10	m.	NE	0	-	-	"

DIA 25

1	765.05	764.45	12.4	10.5	6.4	18.2	9.2	7.9	86	83	SW	4.5	S	5.7	5	m. rm.	W	6	m. rm.	W	0.0
2	61.48	62.13	15.0	14.2	4.0	23.5	5.0	10.4	39	86	NNW	0.8	NW	1.0	8	pr.	SW	0	-	-	0.0
3	54.30	56.61	15.2	11.2	3.5	22.0	5.5	8.4	43	85	NW	0.5	ESE	2.0	5	m. rs.	-	0	-	-	0.5
4	65.57	65.24	13.1	10.3	8.2	17.8	7.9	8.1	70	85	NW	2.3	S	1.3	6	m. rs.	WNW	3	m.	SSE	0.0
5	61.07	62.48	14.8	12.4	5.2	23.1	4.0	6.7	32	63	NE	0.2	E	1.0	5	m.	E	6	m.	NW	"
6	57.91	58.60	10.0	9.7	7.2	22.5	6.8	7.1	74	79	NW	0.1	SSW	2.1	5	rs.	NE	6	m.	N	"

DIA 26

1	765.47	764.23	9.8	9.0	7.6	10.7	7.7	7.0	84	81	SSE	5.9	SE	2.4	7	m. rm.	W	10	pr. m.	W	0.0
2	65.36	64.13	11.3	10.0	6.0	18.6	5.8	7.6	58	82	E	0.9	E	2.0	0	-	-	0	-	-	"
3	58.85	56.41	11.0	7.2	4.5	21.0	6.0	5.9	61	77	SE	1.9	E	1.9	1	m.	-	2	m.	-	"
4	65.88	65.27	9.7	8.6	7.5	11.8	6.5	6.5	73	78	SSE	8.9	ESE	0.9	8	m.	SE	4	m.	SE	"
5	63.23	62.35	11.2	9.5	6.8	19.9	6.8	5.1	69	57	SE	0.7	E	1.2	6	-	-	4	m.	N	"
6	62.64	60.97	9.1	5.7	6.8	11.5	6.1	6.0	71	88	SE	0.9	SSW	0.6	10	m.	NW	5	rm.	NW	"

DIA 27

1	762.65	761.93	10.4	10.5	7.4	11.3	8.0	8.3	84	86	E	2.0	SE	2.5	2	m.	-	8	m.	ESE	0.0
2	62.82	62.27	9.8	10.1	3.5	20.5	4.8	5.6	53	60	E	1.1	E	3.0	10	pr.	NW	0	-	-	"
3	56.29	54.93	8.5	8.5	5.0	21.0	5.5	7.4	66	90	E	0.3	SE	1.5	5	rs. m.	-	0	-	-	"
4	61.02	62.60	9.4	10.6	7.2	12.4	6.4	8.2	72	85	E	7.6	SE	0.5	5	m.	WNW	8	m.	E	"
5	60.52	59.61	10.4	12.0	4.9	12.2	6.6	6.2	70	59	E	1.1	E	0.9	10	pr.	NE	4	pm.	SW	"
6	60.19	58.13	10.5	9.3	6.7	12.0	7.1	7.2	74	81	SE	0.8	S	1.5	10	pm.	SW	0	-	-	"

DIA 28

1	760.63	759.00	11.8	12.3	7.0	14.2	8.5	7.7	83	73	NE	0.5	N	2.4	2	m.	SE	0	-	-	0.0
2	61.14	60.62	10.9	17.0	3.0	22.7	7.1	11.0	74	76	E	3.0	NW	1.0	0	-	0	-	-	-	"
3	54.79	53.60	6.5	9.8	2.5	21.0	6.2	6.7	85	74	SE	0.3	S	1.0	10	pr.	-	0	-	-	"
4	61.76	59.96	11.7	12.1	8.3	15.0	8.7	9.4	85	90	NW	5.4	N	1.3	3	m.	WSW	2	m. rs.	SW	"
5	59.04	59.12	12.9	15.0	2.9	21.0	6.4	5.4	57	43	E	0.5	E	0.4	0	-	2	pm.	S	"	"
6	57.60	56.24	12.4	8.5	6.0	15.0	7.9	6.7	74	81	SW	0.1	E	0.6	1	m.	N	0	-	-	"

DIA 29

1	759.43	759.76	13.8	14.7	10.4	14.5	9.4	11.2	80	89	N	3.4	SSE	3.6	2	m.	W	7	rm. pr.	W	0 0
2	60.40	57.73	18.1	17.4	6.6	27.5	7.5	11.6	49	78	NNW	1.0	NW	1.0	0	-	6	rm.	E	"	"
3	54.68	53.69	17.2	16.2	6.5	25.0	8.0	9.0	54	65	S	1.5	S	0.5	5	pm.	-	1	m.	-	"
4	59.47	60.71	14.6	13.9	11.0	19.3	8.7	10.2	70	86	NNW	3.4	E	2.1	6	m. rm.	ENE	4	m.	NW	"
5	59.82	60.02	16.0	15.6	6.7	24.6	7.5	6.2	56	48	N	0.2	E	0.2	0	-	6	pm.	N	NE	"
6	56.69	56.63	14.4	13.9	9.0	23.6	7.2	8.7	59	73	NW	0.2	W	0.6	9	pm.	E	10	pm.	E	"

DIA 30

1	761.38	763.25	17.2	14.0	12.2	17.2	10.3	9.1	70	76	SW	1.7	SE	2.1	9	pr. rm.	JW	3	rs.	-	0.0
2	62.03	61.61	19.6	18.4	12.4	28.0	8.5	12.1	50	77	SE	1.0	E	3.0	8	pr. m.	E	10	pr.	W	"
3	55.92	56.40	18.0	12.5	11.0	25.5	8.1	9.2	53	86	SE	2.0	S	1.4	2	m. pr.	-	5	m.	-	"
4	61.29	63.90	15.8	13.4	12.5	17.6	11.2	9.6	84	84	NW	0.6	ESE	0.5	6	m.	NW	4	m.	WSW	"
5	61.22	61.71	17.0	16.4	9.2	24.9	7.7	6.8	53	49	SE	0.2	E	0.6	3	m.	N	4	m.	N	"
6	57.59	59.75	16.8	11.4	10.0	18.1	8.3	8.9	59	88	WNW	0.3	WSW	0.9	10	pm.	E	3	rs.	N	"

RED PLUVIOMÉTRICA

Observaciones udométricas correspondientes al mes de Septiembre de 1892

I

ESTACIONES	DEPARTAMENTO Á QUE PERTENECEN	OBSERVADORES
1. José Ignacio	Maldonado	C. J. Herrera
2. Sarandí del Yí	Durazno	L. Riba
3. Carmen	"	C. Baltasar
4. Porongos	Flores	N. Mastrangelo
5. Paso de los Toros	Tacuarembó	F. Arrambide
6. Colonia Río Negro	"	J. A. Bonomi
7. San Gregorio	"	E. Pereira
8. Peralta	"	R. Tello
9. Cuchilla de la Pampa	"	A. Estela
10. Arroyo Malo	"	S. Curtina
11. San Fructuoso	"	B. Berninzoni
12. Cuñapirú	Rivera	V. Ghemi
13. Rivera	"	G. Medina
14. Cuchilla Negra	"	S. Ozzello
15. San Eugenio	Artigas	A. Montes de Oca
16. Cuaró	"	B. Bértoli
17. Santa Rosa	"	F. Mangan
18. Guaviyú	Paysandú	L. Lanza
19. Paysandú	"	J. B. Lanza
20. Algorta	Río Negro	D. Martínez
21. Independencia	"	G. G. Halmiton
22. Dolores	Soriano	J. Puig
23. Estancia Calera	Colonia	F. Morros
24. Colonia	"	C. Galli
25. Guaycurú	San José	I. R. Hill
26. San José	"	D. Perera y Quintana
27. La Cruz	Florida	A. Rodriguez Gayo
28. Florida	"	F. E. Mencía
29. Santa Lucía	Canelones	N. Verdaguer
30. Guadalupe	"	F. Carbone (hijo)

II

Estaciones	Cantidad de agua caída en mm. y días de lluvia								Cantidad máxima caída en un día	Día correspondiente		
	I DÉCADA		II DÉCADA		III DÉCADA		TOTAL					
	Cantidad mm.	Días de lluvia	Cantidad mm.	Días de lluvia	Cantidad mm.	Días de lluvia	Cantidad mm.	Días de lluvia				
I	17.5	I	6.0	3	0.3	I	23.8	5	17.5	I		
2	0.0	—	14.7	I	0.0	—	14.7	I	14.7	20		
3	0.0	—	0.0	—	0.0	—	0.0	—	—	—		
4	0.0	—	6.5	I	0.4	I	6.9	2	6.5	20		
5	0.0	—	2.0	I	2.5	I	4.5	2	2.5	26		
6	0.0	—	0.2	I	0.3	I	0.5	2	0.3	26		
7	0.0	—	5.0	I	0.0	—	5.0	I	5.0	19		
8	0.0	—	?	?	2.0	I	2.0	I	2.0	26		
9	0.0	—	1.9	I	0.0	—	1.9	I	1.9	20		
10	0.0	—	5.4	I	0.0	—	5.4	I	5.4	20		
11	6.6	I	10.8	I	0.8	I	18.4	3	10.8	20		
12	5.0	I	0.0	—	0.0	—	5.0	I	5.0	6		
13	?	?	?	?	?	?	?	?	?	?		
14	14.4	I	0.6	I	0.0	—	15.0	2	14.4	5		
15	27.5	I	0.0	—	0.0	—	27.5	I	27.5	6		
16	4.3	I	0.0	—	0.0	—	4.3	I	4.3	6		
17	10.3	I	0.0	—	0.0	—	10.3	I	10.3	6		
18	0.0	—	0.0	—	0.0	—	0.0	—	—	—		
19	0.0	—	0.0	—	0.0	—	0.0	—	—	—		
20	0.0	—	0.0	—	0.0	—	0.0	—	—	—		
21	0.0	—	0.0	—	0.0	—	0.0	—	—	—		
22	0.0	—	2.5	I	0.0	—	2.5	I	2.5	20		
23	0.0	—	5.5	I	0.0	—	5.5	I	5.5	19		
24	0.0	—	17.2	I	0.0	—	17.2	I	17.2	19		
25	0.0	—	5.4	I	0.3	I	5.7	2	5.4	20		
26	0.0	—	5.8	I	0.0	—	5.8	I	5.8	20		
27	1.2	2	7.8	I	0.3	I	9.3	4	7.8	20		
28	0.0	—	4.0	I	0.0	—	4.0	I	4.0	20		
29	0.2	2	5.6	I	0.0	—	5.8	3	5.6	20		
30	0.0	—	5.1	I	0.0	—	5.1	I	5.1	20		

El ingerto de escudete para las cepas

Le Messager Agricole ha publicado un artículo que trata del ingerto de escudete para las cepas, según el sistema del carpintero Salgues y que, de ser merecidos todos los elogios que de él se hacen, está destinado á traer una revolución completa en el sistema de reconstitución de los viñedos por medio de pies americanos ingertosados en otras variedades. El modo de operar es el siguiente: Se escoge un sarmiento nuevo que ocupe una posición favorable para armar la cepa; se hiende su corteza en sentido longitudinal en el meritallo ó entrenudo, unos 3 ó 4 centímetros, con la espátula de hueso del cuchillo de ingertar, se levanta un poco la corteza á derecha é izquierda de la hendidura. Se toma el escudete, de la variedad que se quiere reproducir, de cualquier parte del sarmiento, excepto la extremidad, que se secaría, y procurando que guarde relación el diámetro del broto de donde se saca el escudo con el que debe servir de patrón.

Para cortar el escudete hay que servirse de un cuchillo bien afilado, cortando á un centímetro sobre la yema y en una profundidad tal que quede unido á la piel un trozo de tejido celular suficiente para evitar su desecación, ó sea uno ó dos milímetros de espesor.

La colocación se hace doblegando el sarmiento que ha de servir de pie, con lo que se abre la hendidura, entrando primero un lado del escudete y después el otro. Para sujetarlo, se ata con lona ó algodón, con preferencia al rafía por su mayor elasticidad, dado el mucho desarrollo que ha de tomar el ingerto.

La soldadura queda completamente hecha á los 10 ó 15 días y después se quitan las ligaduras.

La elección y corte de los escudetes debe hacerse en la mañana — suprimiendo desde luego las hojas que se cortan por la mitad del peciolo — y se ponen entre musgo ó lienzo humedecido para que se mantengan frescas.

Este ingerto se puede practicar para servir luego, ó para quedar á ojo durmiente hasta el año próximo.

Las ventajas de este sistema son las siguientes:

1.^a Que se puede hacer el ingerto el mismo año de la plantación, sobre uno ó dos brotos vigorosos, descartando los demás.

2.^a No influyen sobre el ingerto las lluvias, las sequías, el frío ni el calor del suelo,

3.^a No se deberá esperar á otro año, si falta el primer ingerto, pues se puede repetir éste dos ó más veces, ya que se puede practicar desde Mayo hasta Agosto, es decir, desde que el broto que ha de recibir el escudete mide 15 ó 20 centímetros, hasta el completo agostamiento del sarmiento; escudo y patrón deben hallarse en estado herbáceo.

4.^a Economía en los gastos de ingertar, pues un sólo operario ingerta mucho y bien.

5.^a Que no hay necesidad de cubrir la tierra el ingerto, ni de descubrirse después, ni de cortar las raíces de las púas.

6.^a La soldadura resulta completa y sin muñones.

7.^a Puede cambiarse la calidad de un viñedo sin perder la cosecha del año en que se hace.

8.^a Se evita la decapitación en los viñedos adultos que siempre disminuye su vitalidad.

9.^a Prende el 90, 95 y hasta el 100 por 100 de los injertos.

Basta la enumeración de estos datos y sacar sus naturales deducciones, para comprender que no es exagerado lo que se deja consignado al principio de esta variedad.

La Agricultura.

Contribución á la química agrícola en la República O. del Uruguay

Análisis químico

Laboratorio Químico. — Calle del Yí 299.

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

Número del análisis 880.

Naturaleza de la muestra: calcáreo.

El químico que suscribe, certifica que ha analizado la muestra presentada por el señor don Francisco Piria, cuyo resultado es el siguiente:

Por ciento

Agua	0.85000
Cal	51.11000
Magnesia	0.64224
Acido carbónico	23.85000
M. insol. acid.	7.13900
Indeterminadas.	16.40876

100.00000

Este calcáreo se encuentra en abundancia en el subsuelo de una parte de los terrenos de la propiedad que el señor Piria tiene en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. El calcáreo es de color blanco, un tanto oscuro, bastante friable, hasta el punto que puede pulverizarse entre los dedos.

El señor Piria podría con ventaja mezclar esa sustancia á la tierra, máxime cuando ésta que he analizado y que forma la capa superior, no contiene sino muy insignificantes cantidades de esa sustancia tal útil para el crecimiento ó cultivo de los vegetales.

VINO

El primer vino que fabricó el señor don Francisco Piria en su importante propiedad de Pan de Azúcar fué analizado por mi compañero de tareas de laboratorio en esa época (Abril de 1892), el químico Ulises Isola, que actualmente se ocupa de plantíos de tabacos en esa localidad; el resultado obtenido fué el siguiente:

Densidad	0.996
Alcohol en V. por ciento . .	10.40

En gramos por litro

Extrac. á 100°	29.30
Cenizas	3.95
Acidez en SO ₄ H ₂	3.932
Azúcar reductor	trazas
Crémor tartaro	4.065
Bisulfato potásico	— 2
Tanino.	3.105
Materia colorante	natural

Desde el tiempo de la fabricación hasta hoy, este vino ha sido conservado en barril, y, apesar de que no ha sufrido movimiento alguno, se presenta bastante turbio y de paladar muy áspero; en nuestro último viaje trajimos una muestra para analizar y obtuvimos el siguiente resultado:

Número del análisis 882.

Densidad	0.993
Alcohol en V. por ciento . .	9.90
» » P. » » . .	7.92

En gramos por litro

Extrac. á 100°	27.375
Cenizas	3.90
Tanino.	5.231
Acidez en SO ₄ H ₂	4.899
Crémor tartaro	5.84
Glucosa	trazas
Materia colorante	natural

Las cantidad bastante considerable de tanino que presenta este vino, con relación á todos los otros del país, pone de manifiesto que si esa sustancia existe en esa cantidad, lo debe á defecto de fabricación.

DR. FLORENTINO FELIPPONE.

Notas é Informes

Estudio sobre las sequías en el Plata

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 24 de Octubre de 1893.

Señor don Ricardo García, Cónsul General del Uruguay en el Paraguay.

Señor:

Por intermedio de nuestro Secretario Perpetuo, don Domingo Ordoñana, ha recibido esta Asociación un notable artículo del doctor don Serafín Rivas, sobre las sequías en los países del Plata, remitido por mediación de V. S. para ser publicado en nuestra Revista.

Los trabajos del doctor Rivas son bastante conocidos para que me crea relevado de ensalzar su justo valor: habré, pues, sólo de manifestar lo mucho que la Revista se honrará dándolos á conocer, rogando al propio tiempo á V. S. se sirva presentar á aquel señor el testimonio de gratitud de esta Asociación por los favores que de él recibe, el que hace extensivo á V. S. por sus buenos oficios para con ella.

Saluda á V. E. atentamente.

JAIME MOLÍNS (hijo),
Vicepresidente.

FRANCISCO PIRIA,
Vocal-Secretario.

La pleuro-pneumonía en el ganado del Canadá

Ministerio de Fomento.

Montevideo, 14 de Octubre de 1893.

Adjunto remito á esa Asociación á sus efectos, un folleto que me ha pasado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, relativo á la importación de ganado del Canadá infestado de pleuro-pneumonía.

Dios guarde á esa Asociación.

J. A. CAPURRO.

A la Asociación Rural del Uruguay.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 24 de Octubre de 1893.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

Excmo. señor:

Acuso recibo de su atenta nota de fecha 14 del actual, remitiendo un folleto sobre la importación en la Gran Bretaña del ganado atacado de pleuro-pneumonía, procedente del Canadá.

La importancia de la obra no puede pasar desapercibida para esta Asociación y en tal concepto se complace en enviar á V. E. las más expresivas gracias por su atencioso envío.

Saluda á V. E. atentamente.

JAIME MOLÍNS (hijo),
Vicepresidente.

FRANCISCO PIRIA,
Vocal-Secretario.

Expedición de tornaguías en los corrales de abasto

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, don Francisco Eauzá.

Excmo. señor:

La Comisión de Legislación se ha expedido, en los siguientes términos, en la consulta del señor Jefe Político del departamento de Rocha, referente á la expedición de tornaguías en los corrales de abasto, que V. E. se sirvió pasar á informe de esta Asociación.

Comisión de Legislación.

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Señor Presidente:

El art. 18 del Reglamento de Policías rurales no tuvo el propósito de contrariar los artículos 172, 193 y 235 del Código Rural que continuaban en vigor, y por eso limitó la autorización al oficial 2º de policía sobre expedición de guías y tornaguías *que fueran solicitadas en su oficina*.—Ese artículo tuvo por objeto facilitar esa expedición donde no hubiese Tabladas, y considerando, además, que el Código Rural sólo somete á la Administración de la Municipalidad las Tabladas de Montevideo, pudiendo el Gobierno establecer otras, confiándolas á las Municipalidades, según los artículos 247 y 248 del Código Rural y aplicando las disposiciones del Código, conforme al espíritu del art. 218.

Según el decreto de 27 de Septiembre de

1877 con fuerza de Ley, la Contaduría General provee de Guías á las Jefaturas y éstas las distribuyen á los encargados de expedirlas, que, por la ley de 21 de Junio de 1880, son los Tenientes Alcaldes, quienes procederán en un todo de acuerdo con las disposiciones vigentes, etc., y para el desempeño de esta función recibirán instrucciones de los Jefes políticos departamentales.

Acaso por estas circunstancias y especialmente por el citado art. 18 del Reglamento de Policías Rurales, ha quedado hasta ahora en desuso el Código Rural. Es plausible la iniciativa del señor Jefe Político de Rocha; está bien fundado el dictamen de la Contaduría de la Nación y conviene se dicte en forma una disposición de carácter general que devuelva á las Juntas ó municipalidades, como las llama el Código Rural, las atribuciones que son de su incumbencia, desde que las Tabladas deben ser administradas por la Municipalidad, según los artículos 180, 218, 247, 248, 172, 193 y 235 Código Rural.

Es cuanto puede decir esta Comisión, salvo mejor opinión de la Directiva.

Joaquín Requena — Carlos M.^a de Pena
— D. Ordoñana.

La Junta Directiva, conforme con el dictamen, lo eleva á V. E. para los efectos consiguientes.

Saludo á usted atentamente.

JAIME MOLÍNS, (hijo)
Vicepresidente.

FRANCISCO PIRIA,
Vocal-Secretario.

Libre introducción de varillas de nuevo sistema para alambrado

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 7 1893.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

Excmo. señor:

Tengo el honor de manifestar á V. E. que, al estudiar esta Directiva la solicitud de los hacendados del departamento de Paysandú pidiendo la libre introducción de unas varillas de acero para alambrado, de nuevo sistema, hasta la cantidad de ocho millones, y teniendo muy presente que esta Asociación se ha distinguido en todo tiempo por un marcado espíritu de protección á todo cuanto puede redundar en beneficio de

los intereses agro-pecuarios, respondiendo así á su naturaleza y fin para que ha sido creada, ha resuelto, por unanimidad, aconsejar á V. E. acceda á lo solicitado por aquellos laboriosos y progresistas hacendados y les otorgue la razonable y justa gracia que demandan.

Al hacerlo así, prestará el Superior Gobierno un señalado servicio á la producción del país que, si en mucho está su desarrollo supeditado al eficaz esfuerzo individual, depende, también, su acrecimiento, en una gran parte de la protectora acción del Gobierno.

Cumplido así nuestro cometido, me es grato saludar á V. E. con toda consideración.

DIEGO PONS,
Presidente.

D. ORDOÑANA.
Secretario Perpetuo.

Exposición de Chicago

Consulado de la República Oriental del Uruguay.

Southampton, 5 de Octubre 1893.

Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar á V. S. recibo de su atento oficio fecha 1.^o de Septiembre último y de avisar á V. S. que la caja de libros que la Asociación Rural del Uruguay que V. S. tan dignamente dirige, me remitió destinada al Comité de la Exposición de Chicago, llegó aquí, por vapor *Clyde*, el 22 de Septiembre, y con fecha 30 del mismo fué embarcada abordo del vapor *New York* con destino á la ciudad del mismo nombre.

Como no me fué posible enviarla directamente á Chicago, la consigné al cuidado del señor Cónsul General del Uruguay en Nueva York, encareciéndole tenga la bondad de remitirla á su destino.

He remitido al señor Cónsul General de la República en Londres, la cuenta pormenorizada de los gastos que ocasionó la referida caja, que ascienden á la suma de £ 2 esterlinas, incluyendo el flete hasta Nueva York.

Protesto á V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1893.

Excmo. señor Ministro de Fomento.

Excmo. señor:

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota original recibida del señor Cónsul General del Uruguay en Southampton, relativa al

cajón de libros que se le había remitido para enviar á la Exposición de Chicago.

Saluda á V. E. atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

DOMINGO ORDOÑANA,
Secretario Perpetuo.

Inspección de Viticultura

Comisión Nacional de Viticultura.

Montevideo, Octubre 25 de 1893.

Señor:

Necesitando esta Comisión, para instalar la Inspección de Viticultura, un local en el edificio en que está radicada la Asociación Rural del Uruguay, que usted tan dignamente preside, ruégole se sirva disponer le sea facilitado uno de sus salones, siempre que tenga alguno en disponibilidad.

En el deseo de compensar el servicio que resultará de esa concesión, el señor Presidente se servirá disponer que por el importe de su alquiler se gire en contra de la Tesorería de la Comisión.

Al agradecer al señor Presidente este nuevo servicio, me es grato ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración y particular estima.

LUCAS HERRERA Y OBES,
Presidente.

PABLO VARZI,
Vocal secretario.

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, 3 de Noviembre de 1893.

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Viticultura, doctor don Lucas Herrera y Obes.

Señor:

Me es grato acusar recibo de su atenta nota, de fecha 25 de Octubre próximo pasado, solicitando una sala para instalar la Inspección de Viticultura; y en su contestación debo manifestar á usted que esta Directiva, en el deseo de proporcionar á esa Comisión de su digna presidencia todas las comodidades posibles, ha acordado acceder á la demanda formulada, concediendo una de sus salas desocupadas.

Saluda á usted atentamente.

DIEGO PONS,
Presidente.

DOMINGO ORDOÑANA,
Secretario Perpetuo.

Alimento líquido para la exportación de ganado en pie

Asociación Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

Señor don Justo R. Pelayo, Director de la Oficina de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Cumplo con el deber de manifestar á usted, que la Junta Directiva que presido nada tiene que observar por lo que respecta al informe que se ha servido pedirle sobre la solicitud de don Antonio Voltor Clement, referente á que se declare instalada su fábrica de alimento líquido para exportar ganado, en la persuasión de que dicho señor habrá cumplido con las prescripciones legales que rigen en la materia y á las que se aludía en el dictamen dado por esta Asociación en 3 de Mayo de 1890.

Saludo á usted atentamente.

DIEGO PONS,

Presidente.

DOMINGO ORDOÑANA,

Secretario Perpetuo.

Obras que se encuentran en venta en la Asociación Rural del Uruguay

Catálogo de las plantas de la República O. del Uruguay, por Ernesto Gibert. \$ 0.50

Tratado de la curación de la sarna de las ovejas, por Eugenio Clarian. » 0.20

Guía práctica racional para la cría del gusano de seda y cultivo de la morera, por el doctor Santiago Bertelli » 0.50

El maíz; su cultivo, utilidades domésticas y aplicaciones industriales, por M. Cluzeau Mortet. » 0.20

Manual para el cultivo del algodón, por Antonio T. Caravía » 0.20

Conferencias sociales y económicas de la República Oriental del Uruguay, por el doctor D. Ordoñana » 0.60

Química del suelo, por el doctor Sacc » 0.60

Cabras cachemiras y angoras, por el doctor D. Ordoñana. » 0.60

Manual práctico del cultivador americano, por Antonio T. Caravia \$ 1.00

Código Rural » c.80

NOTA.—Estas dos últimas obras se encuentran también en venta en casa de don Antonio Barreiro y Ramos, á los mismos precios.

Comisión Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comisión ha quedado instalada en el local de la Asociación Rural del Uruguay, Rincón 162, siendo las horas de oficina de 10 a.m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

AVISO

Se ruega á todos los señores socios que tengan semillas, de cualquier clase que sean, favorezcan esta Asociación enviando alguna cantidad para poder atender los múltiples pedidos que continuamente se reciben de campaña.

Será éste un servicio que prestan á la causa de la producción, y en tal concepto la Rural se promete ver atendida esta solicitud.

Agricultor Para dirigir el cultivo de viñas y otros plantíos de toda clase de árboles, se ofrece un labrador competente.—El que se interese podrá verlo en la calle de Soriano número 155.—Librería.

(La « Unión Ibero Americana »).

Precios corrientes de frutos del país

Noviembre 14 de 1893.

Las entradas de frutos al mercado por las varias vías de comunicación han sido de importancia durante la quincena que hoy termina.

Las operaciones á barracas han sido fáciles y corrientes, por lo que no ha habido necesidad de depositar la mercancía, gravándola con los gastos que en tales casos se originan.

Los negocios para exportación han hecho mejorar las condiciones del mercado; viéndose éste libre de recargo de mercancía, claro es suponer que cuando menos los precios que rigen en el día se sostengan, ó algo mejoren, siempre que en los mercados consumidores no se produzcan bajas de importancia.

Los precios en general, salvo uno que otro artículo de poca importancia, como se verá en el detalle, han continuado sin variación, y los que quedan anotados en esta Revista son considerados firmes.

Lanas

Aunque las entradas van reuniendo ya bastante importancia y apesar de que dia á día algunos lotes son puestos á la venta, todavía no se ha conseguido ni que las operaciones de ventas se realicen con facilidad, ni menos la nómina de los verdaderos precios que han de regir y que con marcado interés deseáse conocer.

Los precios dados á la publicidad á fin de que los interesados pudieran tener una idea aproximada de cuáles habían de regir poco más ó menos, continúan sin alteración hasta hoy. Las noticias que últimamente recibieronse referentes á los últimos remates, anuncian una baja de interés y una existencia por demás importante de las lanas de la última zafra, lanas que apesar de haberse puesto en venta, fueron retiradas.

Las ventas hechas hasta hoy en el mercado, están de acuerdo con los precios que más abajo se detallan, iguales á los ya dados á conocer, así es que será más que probable que ellos queden establecidos en definitiva.

Puede presentarse uno que otro lote que reunan en conjunto condiciones muy superiores y muy principalmente en rendimiento (*liviandad*) y claro es que la bondad puede hacer obtener precios superiores convencional, pero que no pueden ni deben tomarse como base para las operaciones de aquellas lanas de condiciones generales (comunes).

	Arroba	Los 10 kilos
--	--------	--------------

Muy superior.	\$ 2.70 á 2.80	\$ 2.350 á 2.437
Superiores . .	» 2.50 » 2.60	» 2.176 » 2.263
Buenas . . .	» 2.30 » 2.40	» 2.002 » 2.089
Regulares . .	» 2.10 » 2.20	» 1.828 » 1.915
Bajas . . .	» 1.90 » 2.00	» 1.654 » 1.741
Cordero 1. ^a	» 1.50 » 1.60	» 1.306 » 1.393
» 2. ^a	» 1.30 » 1.40	» 1.131 » 1.218
Barrigas . . .	» 1.00 » 1.10	» 0.870 » 0.957
Criolla sucia .	» 1.20 » 1.30	» 1.044 » 1.131
» lavada	» 2.10 » 2.20	» 1.828 » 1.915

Lanas defectuosas por semilla, carretilla, flechilla, abrojos, sarna ó otro cualquier defecto, precio convencional.

Por lanas que se depositen no se cobra almacenage ni ningún otro gasto, sea cual fuere el tiempo que estuvieren en depósito.

Se recomienda la prolividad en el embolsamiento á fin de evitar los entreveros de lana, cordero, barriga, etc., en una misma bolsa.

Lanares

Los negocios para exportación efectuados durante la quincena, han sido de bastante importancia y aunque no se ha podido realizar toda la existencia que había en plaza, no obstante el mercado queda en mejores condiciones, ya para ir sosteniendo los precios, ya para que se produzca alguna mejoría.

Los precios, como no han tenido variación son los mismos de la quincena anterior.

Los precios al barrer, con mercancía buena como se remite actualmente, pues como no hay sarna, el cuerambre de por sí es superior en clase, no tienen lugar de ser y cualquier partida, siendo cuerambre de estación por insignificante que sea, supera en clasificación los precios que se dan como al barrer. Conviene, pues, dada la buena condición del cuerambre que hoy llega, hacer ventas clasificadas y la práctica así aconseja.

1/2 y 3/4 lana sanos . . .	I kilo	\$ 0.226
1/2 y 3/4 id. desechos . . .	I »	» 0.204
1/4 y 1/3 id. sanos . . .	I »	» 0.204
1/4 y 1/3 id. desechos . . .	I »	» 0.182
Criollos, borreguitos y negros I	»	» 0.130
Pedazos y capachos . . .	I »	» 0.087
Pelados buenos . . .	I »	» 0.185
» desechos . . .	I »	» 0.141
» muy desechos . .	I »	» 0.097
Corderitos sanos . . .	doc.	» 1.000
» desechos . . .	doc.	» 0.500

Lanares criollos de clase especial aparentes para cojinillos se colocan según clase, desde 0.195 á 0.282 el kilo.

Pueden colocarse partidas al barrer, pero no se puede estipular precio, por cuanto

el estado de los cueros se tiene en cuenta para hacer ofertas.

Los cueros lanares muy cargados de semilla se consideran desechos.

Vacunos

La única variación habida en los precios de este artículo, ha sido en el becerro, pues ha declinado algo debido sin duda á que no hay órdenes de embarque.

Los demás precios se sostienen sin alteración, y por el momento se consideran bastante firmes, y el cuerambre solicitado.

Americanos sanos los 10 kilos	\$ 1.795
» desechos	» 1.360
» muy desechos	» 0.925
Becerro sanos	» 1.686
» desechos.	» 1.251
» muy desechos.	» 0.816
Becerritos.	c/u » 0.35
Nonatos sanos.	doc » 3.20
» desechos.	» 1.60

Cueros anchos, pesados (16 1/2 kilos arriba) sin estacas, salados, etc., son considerados como muy desechos.

Por cueros salados se obtienen:

Novillos de 28 kls. arriba c/u. de	\$ 2.80 á 2.90
» » 28 » abajo »	1.70 » 1.80
Vacas » 18 » arriba »	1.70 » 1.80
» » 18 » abajo »	1.20 » 1.30
Vaquillonas	» 0.90
Becerritos	0.40 » 0.50
Nonatos de cuenta. docena	» 3.75

Los remitentes que quieran vender al barrer, pueden indicarlo que así se hará; pero es bueno que no ignoren cuál es el medio que hay para formular precios, es decir, que no hay precios al barrer sin estar basado en clasificación.

Potros

Los precios que rigen son los siguientes:

	Pesada	Los 10 kilos
Sanos y desechos	0.750	\$ 1.632
Muy desecho	0.375	» 0.816
Inservisibles	0.187	» 0.407
Potrillos.	c/u.	» 0.100

Cerda

Quintal Los 10 kilos

Mezcla, cualquier procedencia.	\$ 16.25	\$ 3.537
Vaca, cualquier procedencia	» 15.50	» 3.373

Carpinchos

Cueros grandes sin defectos	c/u.	0.40
Cueros chicos y defectuosos	»	0.20

Nutrias

Abiertas por la parte inferior (barriga)	kil. 0.40
Abiertas por la parte superior y en forma de bolsa	» 1.00

Pluma de avestruz

Buena clase de cualquier procedencia	kilo de 1.70 á 1.90
Regular id. id. id.	» 1.40 » 1.60
Inferior id. id. id.	» 1.00 » 1.30
Picada ó cargada de chica, convencional.	

ANTONIO PÉNDOLA MORA,

Sucesor de Florencio Elzarurdia.
Consignatario y Comisionista.

Otros productos de ganadería

Cerda, 10 kilos, \$ 1.40 á 5.00.

Astas, millar, \$ 6 á 52.00.

Grasa de caracú, los 11 1/2 kilos, \$ 1.85.

Pluma, el kilo, \$ 1.70 á 1.80.

Productos agrícolas

Trigo . . . los 110 kilos	\$ 2.00 á 2.25
Maíz . . . » 104	» 2.01 » 2.40
Alpiste . . . » 11 1/2	» 0.65 » 0.75
Granza . . . » 90	» 1.00 » 1.10
Alfalfa. . . » 46 kilos	» 0.60 —
Harina . . . » 11 1/2	» 0.30 » 0.40
Afrecho . . . » 42	» 0.55 » 0.60
Afrechillo . . . » 69	» 0.75

Ganado

Para saladero: Bueyes . . .	\$ 14 á 17 1/2
Novillos . . . » 12 1/2	» 20
Vacas. . . » 9	» 11 1/2
Para abasto: Bueyes . . .	\$ 14 » 25 1/2
Novillos . . . » 11 1/2	» 25 1/2
Vacas. . . » 11	» 19
Terneros. . . » 2	» 6
Para el interior: Vacas. . .	» 7 1/2 » 12

Abonos y sustancias para cultivos

Guano de Fray Bentos, 100 k. \$ 3.95.

Harina de hueso de Fray Bentos, 100 k. \$ 3.00.

Sulfato de hierro, 100 k. \$ 4.60.

Id. de cobre, 100 k. \$ 10.50 á 12.00.

Azufre sublimado al 3 % de sulfato de cobre, 100 k. \$ 9.50.

Id. id. al 5 % id. id. 100 k. \$ 10.50.

Cal viva, 100 k. \$ 1.74.

Ganado entrado en los saladeros de Montevideo desde el 29 de Octubre ppdo. al 11 del actual.

Cabezas 1.143

Revista de carne tasajo del 15 al 31 de Octubre de 1893				Colón y C. Blanca, berg. id. <i>Mario</i> id.	1.000	8,700
SALIDO POR VAPORES						
Saladeros	Fardos	Brasil qq.	Cuba qq.	Nuevo Paysandú, berg. id. <i>Primid.</i>		6,000
Montevideo . . .	5.274	9,630		Ens. Mag. bca. id. <i>Concepción</i> . . .		11.000
Idem	400	710		Concordia, pola- era id. <i>Anita</i> . . .		400
Casa Blanca . . .	383	580		Gualeguaychú, berg. goleta id. <i>Maria</i>		12.000
N. Paysandú . . .	4.341	7.550				
Guaviyú	110	130				
Salto.	624	1.080				
Concordia.	1.500	2.610				
Colón	350	560				
Gualeguaychú . . .	1.416	2.140				
Gualeguay	758	1.300				
Zárate.	1.580	3.020				
Magdalena	4.359	7.480				
Dolores.	743	1.290				
Cuareim	5.600	9.740				
BUQUES DE VELA						
San Javier, barca española <i>Maria</i>			8,000	Hasta la fecha. . qq. 1.324,940	359,250	
San Javier, berg. id. <i>Prudente</i> . .			5,200	En 1892 igual fe- cha. » 1.282,670	357,910	
San Javier, berg. id. <i>Ernesto</i> . .			7,000	En 1891 igual fe- cha. » 1.059,070	373,280	
Salto, bca. id. <i>Tuya</i>			7,000	En 1891 igual fecha »	—	
Gualeguaychú, berg. id. <i>Sobe- rano</i>			8,000	Hasta la fecha nueva »	710	—
	27.708	47.820	35.200	En 1892 igual fecha »	—	
CARGANDO						
Gualeguay, corb. española <i>Sebas- tiana pto.</i> . . .	2.000		10.600	En 1892 igual fe- cha. qq. —	71,600	
				En 1892 igual fecha nueva »	—	38,500
				En 1891 igual fecha »	—	

GRANJA PONS

Establecimiento Vitícola, fundado el año 1888

ESTACIÓN JOAQUÍN SUÁREZ

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Se ofrecen en venta plantas y sarmientos de las variedades más productivas en el país, con especialidad el

CABERNET

Dirigirse por pedidos al Establecimiento

Ó A LA

CALLE ITUZAINGÓ N.º 4, EN MONTEVIDEO.

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo 92 esquina Andes - Montevideo

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS Y ÚTILES PARA VITICULTURA

Pulverizadores POMONA

Sulfato de cobre puro
garantido.

Azufre sublimado especial.

Fuelles para azufrar.

Sulfato de fierro.

Sulfuro de carbono.

Abonos químicos para viña,
tabaco, papas, etc.

Alambre galvanizado.

Idem ovalado de acero.



Pulverizadora «Ponema»

Alambiques.

Toneles para bodegas.

Bombas para trasegar.

Máquinas para lavar, llenar, tapar y capsular
botellas.

Desgranadoras de uva.

Prensas MESCHINI para uva.

Filtros Carpené.

Botellas, corchos, cápsulas
para botellas, etc.

Único agente de VANDONE Y Ca. de Milán

Surtido completo y permanente de máquinas y útiles para la agricultura

Arados Collins
legítimos de uno y
dos surcos.

Arado Minero para
subsuelo.

Arados carpidores
para papas,
tabaco y viñas.
Arado zanjeador
para viña.

Arado El Sólido
Rastras de 3 cuer-
pos con dientes de
acero.

Rodillos ó dester-
ronadores.

Extirpadores para
alfalfa.

La Perfección
Sembradoras para
trigo, para sembrar
y tapar á la vez.



Molino á viento

Sembradoras para
trigo, alfalfa, etc.
Prensas para pasto
y alfalfa, de mano
de mano y á mala-
cate.

Rastrillas para
juntar pasto, etc.
Desgranadoras de
maíz á mano, á
malacate y á vapor.
Desgranadora de
maíz con chala
á vapor.

Ventiladoras para
trigo, maíz, etc.

Máquinas para
triturar maíz y pi-
car pasto, etc.

Guadañadoras
para cortar pasto,
alfalfa, etc.

Segadora atadora Reliance. Trilladoras Marshall con motor arreglado
para quemar paja como combustible.

Único depósito del legítimo arado de abrir y cerrar EL URUGUAYO
el primero de esta forma introducido en la República en Marzo de 1889,
según puede certificarlo el señor don Diego Pons. Los demás de esta forma,
son groseras imitaciones del legítimo.

Máquinas y útiles para molinos harineros. Aceite mineral para
máquinas.